

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACUABIOTEC LLC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ACUABIOTEC LLC S. A., situada en la calle Tercera N° 701 intersección FICUS, barrio Urdesa Central, se reúnen los accionistas siguientes: CARLOS ANTONIO MEIL VILLAMAR, propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada uno; DANIEL FERNANDO VILLAMAR FIERRO representado por su apoderado Lcdo. REYNALDO BRAVO VILLEGAS, propietario de 5.988 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada uno; y SOPHIA MERCEDES VILLAMAR, propietario de 6 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 60.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente Ad hoc el señor REYNALDO BRAVO VILLEGAS y como secretaria la Gerente General, la señora DANNETTE VILLAMAR. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, en reemplazo del señor Diego Martínez, quien desempeñó el cargo hasta la presentación del informe sobre los estados financieros del 2014, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la Junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


Por DANIEL FERNANDO VILLAMAR FIERRO
PRESIDENTE-ACCIONISTA
REYNALDO BRAVO VILLEGAS
APODERADO


DANNETTE VILLAMAR

SECRETARIA


Por CARLOS ANTONIO MEL VILLAMAR
ACCIONISTA


Por SOPHIA MERCEDES VILLAMAR
ACCIONISTA